



Historia y Grafía
ISSN: 1405-0927
comiteeditorialhyg@gmail.com
Departamento de Historia
México

Villagómez Arriaga, Clemente
La disputa por la gubernatura en el Estado de México en 1892, entre José Vicente Villada e Ignacio de la Torre y Mier
Historia y Grafía, núm. 27, 2006, pp. 15-46
Departamento de Historia
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58922905002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

*La disputa por la gubernatura
en el Estado de México en 1892,
entre José Vicente Villada e Ignacio
de la Torre y Mier*

CLEMENTE VILLAGÓMEZ ARRIAGA
Facultad de Humanidades / UAEMEX

RESUMEN

Se tiene el propósito de mostrar la forma como el presidente Porfirio Díaz apoyó e impulsó la primera reelección gubernamental del coronel José Vicente Villada en el Estado de México para el periodo 1893-1897, y señalar las características de un sector de hacendados y comerciantes renuentes a la reelección villadista por tener como candidato a Ignacio de la Torre y Mier, yerno de Díaz.

El análisis de la contienda por la gubernatura en la entidad mexicana en 1892 es importante porque muestra que la vida política en los diferentes estados del país, durante el Porfiriato, no siempre fue pasiva ni ficticia, ya que tanto Villada como su opositor utilizaron hábilmente la formación de clubes y periódicos para “popularizar” sus candidaturas y en sus campañas participaron comerciantes, industriales y dueños de haciendas y ranchos.

THE DISPUTE FOR THE GOVERNORSHIP IN THE STATE OF MEXICO BETWEEN JOSE VICENTE VILLADA AND IGNACIO DE LA TORRE Y MIER

Object is to present evidence on the way President Porfirio Díaz supported and impelled the first re-election of Colonel José Vicente Villada as Governor of the State of Mexico for the 1893-1897 period. Also, it gives details of the characteristics of a sector of hacienda-owners and merchants, who opposed

the re-election of Villada and supported the candidacy of Díaz's son-in-law, Ignacio de la Torre y Mier.

The analysis of the struggle for the post of Governor of the State of Mexico in 1892 is important, because it shows that political life in the various States of the Federation during Porfirio Díaz's presidency, not always was passive nor fictitious: Villada as well as his opponent, skillfully used the establishment of clubs and newspapers to promote the image of their candidate, in which campaigning merchants, industrialists and hacienda or farm-owners played an active role.

INTRODUCCIÓN

Durante el largo periodo histórico conocido como Porfiriato, en la entidad mexiquense las elecciones para elegir gobernador por lo general no confrontaron de manera violenta a la clase política. Seguramente tal tranquilidad se mantuvo porque el presidente Díaz siempre estuvo muy atento para arbitrar la vida de un estado estratégico, ya que por su posición geográfica circunda casi por completo la sede de los poderes federales y porque la elite hegemónica local poco a poco se fue identificando con el proyecto de nación del general oaxaqueño.

Sin embargo, hay constancia de que por lo menos en dos elecciones de Ejecutivo estatal el ambiente político se exacerbó. La primera vez fue a principios de 1877, cuando los tuxtepecanos propusieron como su candidato al general Juan N. Mirafuentes —quien al final se impuso—. Entonces, para disputarle el poder al candidato oficial, entraron en la contienda los licenciados José de Jesús Cuevas, Prisciliano Ma. Díaz González y León Guzmán. La segunda confrontación se produjo a fines de 1892, entre Vicente Villada e Ignacio de la Torre y Mier. Antes de relatar los detalles de esta última contienda, recordemos brevemente sus antecedentes.

Cuando Villada protestó como gobernador constitucional en marzo de 1889, ya había ocupado tan importante cargo el antes mencionado general Mirafuentes, quien sólo administró la entidad

aproximadamente tres años (1877-1880), ya que no cumplió su periodo constitucional debido a su repentina muerte ocurrida el 22 de abril de 1880. Luego, el licenciado José Zubieta tomó las riendas del estado como interino y poco después, a principios de 1881 como gobernador constitucional, puesto que mantuvo hasta los inicios de 1885. De nuevo regresó Zubieta como interino a partir de marzo de 1886 y hasta marzo de 1889. A continuación, el general Jesús Lalanne –uno de los colaboradores más cercanos al presidente Manuel González– gobernó poco más de un año, entre marzo de 1885 y abril de 1886, pero tuvo que abandonar el cargo por la falta de apoyo de su compadre, el recientemente electo presidente Díaz. Al parecer la destitución de Lalanne se debió a que fue identificado con el grupo gonzalista y que “ponía en peligro a Díaz para las elecciones de 1888, ya que su voto contaría a favor de González”.¹

Como podemos notar, Zubieta gobernó realmente la entidad durante los primeros años del régimen porfirista. Para lograr el control no sólo contó con la eficacia de los jefes políticos y de una serie de colaboradores muy cercanos, pues también se relacionó con un importante sector de comerciantes y hacendados, y con el clero. Lo anterior permitió que su administración sentara las primeras bases del desarrollo de las comunicaciones, la industria y la educación.

Sin embargo, cuando parecía que Zubieta contaría con la protección de Díaz para continuar como gobernador constitucional en el siguiente periodo, el general le retiró su confianza. Por lo común, el presidente tomaba ese tipo de decisiones cuando el enfrentamiento entre grupos era muy fuerte, pero no era el caso de la sociedad mexiquense de aquella época. Por los acontecimientos que se sucedieron posteriormente, tal vez parezca más plausible

¹ María Concepción del Consuelo Hernández Ramírez, *Lalanne: la caída de un gobernador en el Porfiriato*, tesis de licenciatura en historia, México, UNAM, 1995, p. 51.

considerar que Díaz sacrificó a Zubieta con el propósito de ganarse el apoyo del grupo de exlerdistas encabezado por Manuel Romero Rubio, quien promovió las aspiraciones de Villada.

Cuando, a fines de octubre de 1888, la prensa de la capital del país anunció la candidatura de Villada, Zubieta tuvo que soportar el trago amargo de ordenar a jefes políticos como Hipólito Reyes, del distrito de Chalco, que empezaran los trabajos electorales y se pusieran inmediatamente a las órdenes del nuevo candidato. Entonces la maquinaria electoral de los jefes políticos y simpatizantes del aspirante agrupados en el Club Central Amigos del Estado de México se dedicó a visitar los diversos pueblos de los distritos con el fin de levantar actas de adhesión y organizar clubes locales para “popularizar la candidatura”.² La conjunción de esos esfuerzos dio sus frutos, pues, a los 46 años de edad, Villada resultó electo sin problemas por 110 000 votos para el cuatrienio del 20 de marzo de 1889 al 19 de marzo de 1893.

Ante la llegada del nuevo mandatario, los zubietistas no se dispersaron; tal vez consideraron que Villada no sería capaz de mantener la estabilidad y el desarrollo del estado y que entonces el presidente volvería a llamarlos. Ello no sucedió y tuvieron que esperar hasta el próximo cambio gubernamental para intentar volver al poder.

Con objeto de contrarrestar la influencia del exgobernador, muy pronto Villada consiguió que su política se identificara plenamente con los intereses de la elite, a la que incluso integró en varios puestos administrativos, en el Congreso de la Unión, en la Cámara de Diputados local y algunas presidencias municipales. Además, saneó las finanzas públicas, lo que le permitió contar con recursos para atender diferentes ramos: educación, comunicación, obras materiales, salud y seguridad; también dejó sentir su autoridad

² Carta de Hipólito Reyes a Porfirio Díaz, Chalco, Colección Porfirio Díaz, Acervos Históricos, Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, UIA (en adelante CPD), leg. 13, doc. 1019, 23 de octubre de 1888.

cuando utilizó las fuerzas armadas para reprimir el descontento en el campo.

Como podemos observar, Villada era un firme seguidor del canon porfirista. Pero, aunque tenía el respaldo de Díaz y de un grupo importante de la elite para gobernar, no todos los sectores de la sociedad estaban tranquilos, pues, como ya señalamos antes, había otra fracción de la elite que desde el principio de su administración no lo aceptó, ya que había perdido algunos de los privilegios de que gozaba en la época de Zubieta.

LOS CANDIDATOS

José Vicente Villada: del lerdismo al porfirismo

Nuestro personaje nació en la ciudad de México el 15 de diciembre de 1843; sus padres fueron el general Manuel M. Villada y Cayetana Perea. Desde muy joven José Vicente quedó huérfano de padre, por lo que muy pronto comenzó a trabajar como tipógrafo en varios periódicos. A continuación participó en la guerra de la Intervención y el Imperio, al lado del general Vicente Riva Palacio. Años después de esa contienda armada lo encontramos ligado al grupo del entonces presidente del país, Sebastián Lerdo de Tejada; cuando éste abandonó el poder federal debido al triunfo de las fuerzas armadas comandadas por Díaz, Villada, por medio del periódico *El Republicano*, se dedicó por un tiempo a defender lo que llamó la legalidad del gobierno de Lerdo de Tejada. Por su sistemática oposición al naciente régimen porfirista, fue a dar a la prisión de San Juan de Ulúa y más tarde a Santiago Tlatelolco.³

³Véase *Biografía del señor general José Vicente Villada, gobernador constitucional del Estado de México*, ed. facsimilar de 1895, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1979; Daniel Muñoz Pérez, *José Vicente Villada. Defensor de la República contra la intervención y el imperio*, Boletín Bibliográfico de la SHCP, 1º de enero de 1966, pp. 12-15; Victoriano Salado Álvarez, *Episodios nacionales mexicanos*, México, FCE, 1986, p. 540.

Su salida de la cárcel coincidió con la presidencia del general Manuel González. En este periodo, la posición política de Villada cambió, pues ya no consideró ilegal al gobierno de González. Entonces, inició la publicación de *El Telégrafo* y se reincorporó al ejército. Además fue dos veces diputado al Congreso de la Unión.⁴

Villada empezó a ascender en la política nacional a finales de 1884, año en que recibió un fuerte impulso de parte de Manuel Romero Rubio, secretario de Gobernación, con quien lo unían antiguos lazos de amistad, ya que ambos habían militado en las filas lerdistas. De la mano de ese funcionario, Villada buscó la gubernatura de Michoacán en 1885, aunque no la pudo alcanzar porque Díaz se decidió por un hombre de su entera confianza: el general oaxaqueño Mariano Jiménez.⁵ A pesar de este revés, Villada no salió tan mal librado de la contienda, pues Díaz lo consideró para que se desempeñara simultáneamente como presidente de la Villa de Guadalupe Hidalgo y como senador por el Estado de México.

También Romero Rubio intervino para que fundara y dirigiera, a partir de febrero de 1885, *El Partido Liberal*, periódico que se convirtió muy pronto en vocero semioficial del gobierno, ya que desde sus páginas se impulsó la enmienda constitucional del artículo 78 de la Constitución federal para que fuera posible reelegir al presidente.⁶

Ignacio de la Torre y Mier

De la Torre nació en 1866. Descendía de una de las familias más pudientes de aquellos años en México, conformada por Isidoro de la Torre y doña Luisa Mier y Celis. A los 21 años, Ignacio era un hombre sumamente rico y bien parecido por lo que se le recibía

⁴ “La primera palabra”, *El Telégrafo* (México), 20 de febrero de 1881, p. 1.

⁵ CPD, leg. 41, doc. 3. Carta de Díaz a Carlos González Uruuña, México, 27 de abril de 1885.

⁶ “La reelección”, *El Partido Liberal* (México), 4 de febrero de 1887, p. 1.

muy bien en las fiestas y bailes que ofrecían algunos de sus amigos. En una de esas veladas, en la primavera de 1887, Ignacio conoció a Amada Díaz, hija del presidente, con la que contrajo nupcias en enero de 1888.

En la época de su matrimonio, de la Torre se dedicaba a administrar dos de sus haciendas: la de San Nicolás Peralta, situada en el municipio de Lerma, en el Estado de México, y la de Santiago Tenextepango, en el municipio de Cuautla, Morelos; esta última, productora de caña de azúcar, era una de las mejores de la región, ya que contaba con muy buena infraestructura. Pero Ignacio no sólo se dedicaba a sus propiedades, sino también a exhibir la elegancia de su ropa y, sobre todo, su gran pasión por los automóviles.

Aunque Ignacio poseía bastantes cualidades que le permitían sobresalir en lo más alto de la sociedad porfirista, para nadie en la familia Díaz era un secreto su homosexualidad. Seguramente, como lo veremos más adelante, ése fue el motivo principal por el que el presidente no lo apoyó para llegar a la gubernatura del Estado de México.

La homosexualidad de Ignacio cobró relevancia pública cuando, en la noche del domingo 17 de noviembre de 1901, en la casa número 4 de la calle de la Paz de la Ciudad de México, se descubrió un baile de homosexuales, entre los que se encontraban varios integrantes de las familias más distinguidas del país. Aunque las autoridades trataron de ocultar el hecho, porque inmiscuía al yerno del presidente, fue resaltado en varios de los cartones que publicó José Guadalupe Posada en la *Gaceta Callejera*.⁷

El escritor José Juan Tablada, muy amigo de De la Torre, tratando de minimizar las habladurías, escribió: “en cuanto a otros rumores que la envidia desató en torno de aquel personaje, él mismo los invalidaba por los actos todos bien enérgicos de un

⁷ Véase Carlos Tello Díaz, *El exilio. Un relato de familia*, 7a. ed., México, Cal y Arena, 1994, pp. 122-8; Carlos Monsiváis, “Los 41 y la gran redada”, *Letras Libres*, año IV, núm. 40, abril de 2002, pp. 24-5.

cabal *sportman*, entre ellos una decidida admiración por el bello sexo, con todas sus consecuencias”.⁸

De vuelta a los primeros años del casamiento de Ignacio, podemos señalar que, probablemente al contar con ayuda de su suegro, logró ocupar una curul titular en la Cámara de Diputados. Quizás por ese apoyo presidencial y por el respaldo que le brindó un grupo de hacendados, se decidió a participar en la contienda gubernamental de 1892. Y en verdad contaba con buenos atributos para conseguir sus objetivos:

Era yerno del presidente de la República. Era propietario de la Hacienda de San Nicolás Peralta. Era diputado de la XVI Legislatura. Era miembro de la dirección del Banco de Londres y México. Esta credencial, la última, fue tal vez la más importante para su candidatura. No nada más era miembro de la dirección del banco; también era dueño de la tercera parte de las acciones, junto con Tomás Braniff y Juan Lamedo.⁹

REELECCIÓN O CAMBIO: LA ELITE POLÍTICA SE DIVIDE

Aunque la elección de gobernador no se realizaría hasta diciembre de 1892, ya desde la primera quincena de febrero de ese mismo año apareció en *El Monitor Republicano* información sobre las aspiraciones reeleccionistas de Villada. Éste, al conocer la noticia, se apresuró a dirigir de inmediato un telegrama a Vicente García Torres, director del mencionado diario, para aclarar el punto: “He visto en su interesante periódico que se hace mérito de una candidatura para mi reelección. Tales trabajos fueron emprendidos sin mi consentimiento y los he desautorizado mandando además recoger en el Estado los carteles e impidiendo su publicación”.¹⁰

⁸ José Juan Tablada, *La feria de la vida*, México, Conaculta, 1991, p. 55.

⁹ Tello, *op. cit.*, p. 126.

¹⁰ El telegrama de Villada al director de *El Monitor Republicano* se publicó en “La

Constitucionalmente, Villada no tenía problemas para reelegirse, porque desde el 29 de abril de 1891 el artículo 65 de la Constitución del Estado de México se había reformado en el sentido de permitir la reelección del gobernador.¹¹ Por tanto, las anteriores declaraciones fueron acogidas con beneplácito por la prensa nacional, ya que chocaban con la práctica que en aquellos años comenzaba a volverse un lugar común: que los gobernadores promovieran personalmente o por intermediarios su reelección. “Mientras el coronel Villada da un ejemplo de honra, en cambio, hemos visto a otros gobernadores que, como si fuera mercancía el Gobierno de los Estados, han venido a tratar aquí el asunto de su reelección mendigando el apoyo federal para seguir en un cacicazgo propio de los tiempos feudales”.¹²

Como veremos más adelante, tan importante noticia no pasó inadvertida ni sorprendió a los amigos del exgobernador José Zubieta, pues desde principios del año empezaron a promover la candidatura de Ignacio de la Torre y Mier. Un mes les bastó a los zubietistas para organizarse en el Club Central Independiente, con el propósito de presentar tanto candidatos a la gubernatura como a los 17 distritos electorales en que se dividía la entidad para elegir diputados locales.

Con el objetivo de lograr sus aspiraciones, los zubietistas aprovecharon la coyuntura: como estaban próximas las elecciones presidenciales, promovieron la reelección de Díaz y postularon a Ignacio para el Ejecutivo estatal. El 8 de mayo de 1892, el coronel

reelección en el Estado de México”, *Diario del Hogar* (México), 10 de febrero de 1892, p. 2.

¹¹ El Decreto núm. 15 del 29 de abril de 1891 ordenó esto: “Se reforma en los siguientes términos el Artículo 65. *El gobernador del Estado de México durará en el ejercicio de sus funciones cuatro años. Se suprimió la parte que decía: y no podrá ser reelegido inmediatamente*”. Véase Mario Colín y Mario Rosales Betancourt, *Trayectoria constitucional del Estado de México*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1974, p. 93.

¹² “La reelección en el Estado de México”, *Diario del Hogar* (México), 10 de febrero de 1892, p. 2.

Agustín Muñoz de Cote y Carlos Cabiades, en representación del Club Central, dirigieron al presidente el siguiente telegrama:

El Club Central Independiente instalado hoy en Toluca, ha postulado al General Porfirio Díaz para presidente de la República. En el próximo Cuatrienio Constitucional de 1892 a 1896. Y para gobernador del Estado de México al C. Ignacio de la Torre y Mier en el próximo cuatrienio de 93 a 97, ambas candidaturas han sido acogidas con gran entusiasmo por numerosos grupos de propietarios, comerciantes, agricultores e industriales afiliados a dicho club.¹³

La estrategia de los integrantes del Club Central era clara: beneficiarse de las relaciones familiares entre Ignacio y el general Díaz. Sin embargo, sus cálculos fueron muy erróneos, pues el presidente jamás consideró la mínima posibilidad de que su yerno ocupara tan importante cargo. Incluso antes del telegrama de los representantes del Club, Díaz ya tenía conocimiento de que Feliciano Rodríguez y Juan Gutiérrez realizaban trabajos en favor de aquél y por ello había comunicado a Villada que, sin ánimo de

desvirtuar las cualidades ni las aptitudes que el Sr. De la torre tenga para tan delicado puesto, la verdad es que no se ha pensado en él y por lo mismo me han sorprendido aquellos trabajos cuya dirección la toman dos amigos que no sólo no han contado con el asentimiento de los jefes que presiden su círculo político sino que ni como miembros de él nos han considerado, toda vez que se separan con la mayor independencia para seguir un camino que no está ni se les ha indicado.¹⁴

¹³ CPD, leg. 17, doc. 8314-5. Carta de Agustín Muñoz Cote, Carlos Cabiades y 35 firmas más a Díaz, Toluca, 8 de mayo de 1892.

¹⁴ CPD, leg. 17, doc. 1445. Carta de Díaz a José Vicente Villada, México, 25 de enero de 1892.

Agregó que, aunque contaba con los medios necesarios para señalar a los simpatizantes del torrismo que su conducta era muy inconveniente, pues marchaban por un mal camino y por tanto la presidencia no volvería a prestarles ningún favor, era muy importante vigilar cualquier incidente que se presentara para resolverlo de la mejor manera. De vuelta al contenido del telegrama, el presidente ratificó que no protegería las acciones de los integrantes de Club Central Independiente: “Tanto porque no conozco a las personas que lo suscriben, como porque no caminan de acuerdo con la política del gobierno, creyendo sin duda que acertaban por tratarse de personas de mi estimación particular; pero que carecen absolutamente de mi apoyo político”.¹⁵

Del contenido de las cartas anteriores se desprende que el presidente Díaz no iba a apoyar los propósitos de los integrantes del Club, aunque tampoco se pronunciaba sobre algún candidato en especial ni sobre la posible reelección de Villada.

El gobernador aparentó tomar la noticia con bastante calma, pues elaboró con cuidado su respuesta. Al principio no intentó solicitar al presidente que patrocinara su reelección, pero inmediatamente se molestó y comenzó una andanada de improperios contra los integrantes de la directiva del Club; señaló además que éstos contaban con muy pocos adherentes, que se caracterizaban por su conservadurismo recalcitrante y escasa representación política:

Todos los miembros de la mesa son muy conocidos aquí por sus ideas ultramontanas o conservadoras, hecha excepción del Sr. Piña que es en cambio un hipocondríaco, opositorista sistemático de toda administración, y obran instigados por Pino y por el Lic. José Zubieta que se ha dirigido a varios amigos suyos autorizándoles para hacer uso de su nombre, asegurando que obra por acuerdo de U. Han podido hacer algo abusando del respetabilísimo nombre

¹⁵ CPD, leg. 17, doc. 8318. Carta de Díaz a Villada, México, 9 de mayo de 1892.

de U. y como no todos conocen su parecer que tan bondadosamente se ha servido comunicarme, algunos dudan, sobre todo teniendo en cuenta los lazos de parentesco que lo unen con el Sr. de la Torre y las circunstancias de haber este recibido oficialmente las comisiones del Club y aceptado su candidatura de manera formal.¹⁶

Al parecer, por los acontecimientos que se desarrollarían después, Díaz no valoró adecuadamente el impacto de la candidatura de su familiar, pues no le ordenó a Villada que iniciara los preparativos para su reelección. Quizás la indecisión del presidente en aquellos momentos le complicó la vida al gobernador, ya que tenía muy presente el recuerdo de lo ocurrido siete años atrás en Michoacán; pero si el mandatario no iba a apoyar a De la Torre, ¿entonces a quién seleccionaría? La incógnita pronto se despejaría.

CAMPAÑA Y ENFRENTAMIENTO

Alrededor de la figura de De la Torre se aglutinaron varios “agricultores, comerciantes, industriales y propietarios de haciendas”, entre los que destacaban Antonio Barbosa, Antonio Pliego y Cruz, Carlos Cabiades, Fermín Reyes, José Crespo, José S. Iniesta, Manuel Medina Garduño, Manuel Medina Cruz, Manuel Patiño, Manuel Reyes, Mariano Madria, Miguel de los Cobos, Pedro Rioseco, Sóstenes Vilchis y Wenceslao Macotella.

Para impulsar la campaña de su candidato, los torristas formaron una mesa directiva, presidida por el antes mencionado Miguel de los Cobos, la cual emprendió la tarea de organizar clubes en los distritos, principalmente entre varios dueños de haciendas y ranchos, comerciantes e industriales, a quienes resaltaban la relación familiar de su correligionario con el presidente. Tales fueron los trabajos de Pedro Campuzano en Cuautitlán, Luciano Cano en Texcoco

¹⁶CPD, leg. 17, doc. 8313. Carta de Villada a Díaz, Toluca, 11 de mayo de 1892.

y el general Jesús Ayala en Tenancingo. Además, propagaron la candidatura por medio del diario *El Estado de México*, carteles y estandartes.

Tanto porque los seguidores torristas continuaban frenéticamente su propaganda como porque el presidente no daba indicaciones para suspenderlas, Villada se sumió en un estado de incertidumbre. Pero, mientras duraba el *impasse*, el gobernador decidió contrarrestar los trabajos antirreeleccionistas; un grupo de sus simpatizantes comenzó a propagar extraoficialmente su candidatura¹⁷ y, para lograr sus propósitos, el ayuntamiento de Toluca se encargó de organizar un festival en su honor, al que concurrió lo más “granado de la sociedad toluqueña”. Además, Villada empezó a mostrar a sus seguidores, especialmente a los que empezaban a seguir a los torristas, la carta donde Díaz manifestaba que no prestaría ningún apoyo a su yerno.

A pesar de las actividades del Ejecutivo y sus correligionarios, los trabajos del Club Central ganaban cada día más simpatizantes. En estas circunstancias, Villada comunicó a Díaz que no había permitido a sus amigos iniciar actividades electorales ni que lanzaran su candidatura para no causarle dificultades, y principalmente para no dar un paso “sin su acuerdo y aprobación previos”. Agregó que los medios utilizados en la campaña por los torristas habían creado un clima difícil y peligroso en la entidad, lo que motivó a sus amigos a dirigirse al secretario de Gobernación, para que éste a su vez consultara respecto a la conveniencia de emprender los planes en favor de la reelección:

El Sr. Romero Rubio me ha comunicado la resolución de U. y en su vista deja ya a mis amigos en la libertad de acción. Cualquiera que sea el resultado de los trabajos electorales agradeceré a U. siempre muy sinceramente su bondad para conmigo y si he de continuar en

¹⁷ CPD, leg. 17, doc. 8316. Carta de Villada a Díaz, Toluca, 20 de mayo de 1892.

el Gobierno de este Estado lo deberé en primer lugar y ante todo a U. y procuraré corresponder debidamente a la confianza que en mí deposita. La frase de amigo incondicional está muy gastada y me resisto por ello a emplearla, mas sí puedo asegurarle que aquí o en cualquier otra parte o empleo y aun como simple particular, estaré siempre y sin reserva a sus órdenes, pues me anima sobre todo el deseo de servir a U. y a mi patria y tengo la convicción íntima de que estando del lado de U. y siguiendo en todo sus indicaciones es la mejor manera de servir a mi patria.¹⁸

Inmediatamente después de que Villada conoció el apoyo oficial para reelegirse, sus simpatizantes formaron el Comité Electoral del Estado de México, presidido honoríficamente por el general Felipe Berriozábal e integrado por Alberto Alas, Antonio y Luis Pliego y Pérez, Antonio y Crisóforo Mañón, Benito Sánchez Valdés, Enrique Gómez Tagle, Eduardo Navarro, Ignacio Mañón y Valle, José María Aguirre de la Barrera, Rafael M. Hidalgo y Santiago Enríquez de Rivera.¹⁹

Dicho comité, con el propósito de “unificar la opinión en todo el estado” en torno a Villada, fundó varios clubes en diferentes comunidades de la entidad y comenzó a contestar, por medio de *El Estado de México*, a los ataques que los torristas les lanzaban desde páginas de los periódicos *La Federación* y *La Patria*.

Ante el recrudescimiento de la lucha electoral, Díaz tuvo que intervenir. Habló con algunos miembros del Club Central para que terminaran sus trabajos y al mismo tiempo solicitó a Villada que sus partidarios hicieran lo mismo, siempre y cuando los torristas cumplieran, por lo que le pedía que siguiera informándole puntualmente sobre la conducta de los antirreeleccionistas.²⁰

¹⁸ CPD, leg. 17, doc. 8322. Carta de Villada a Díaz, Toluca, 22 de mayo de 1892.

¹⁹ *El Voto Libre* (Toluca), 23 de junio de 1892, p. 3.

²⁰ CPD, leg. 17, doc. 9891. Carta de Díaz a Villada, México, 1º de junio de 1892.

Al parecer, en esa ocasión la habilidad persuasiva de Díaz no funcionó, ya que pronto recibió informes de que los trabajos de los torristas no sólo no se habían suspendido, sino que incluso habían aumentado, sobre todo en las filas de los hacendados; por ejemplo, Zubieta solicitó personalmente al rico comerciante y hacendado Íñigo Noriega su apoyo para las elecciones en Chalco. Noriega se negó, pues sus intereses económicos en aquel lugar estaban plenamente respaldados tanto por el presidente como por el gobernador, por lo que se convirtió en un firme defensor de la reelección.²¹

Los del Club Central comenzaron también a pegar una cantidad enorme de carteles en contra de la reelección y, por medio de *El Estado de México*, continuaron atacando a Villada y publicando las firmas de los simpatizantes que se habían inscrito en su organización.²² Según el gobernador, varios de los firmantes habían sido sorprendidos y se les había incluido sin su consentimiento:

Hoy más que nunca cuando he visto el empeño con que el señor Zubieta ha emprendido sus trabajos y los medios que ha empleado, me he convencido de la poca o ninguna popularidad de que disfruta en el estado y del limitado número de amigos de que puede disponer, pues si algo iba consiguiendo, era debido a la respetabilidad del nombre de usted del que hacía uso; creo que los trabajos del señor Zubieta y del Club Central no deben ya inspirar inquietud, pues aquí no han podido desarrollarse y en los distritos han hecho un fiasco completo. Los principales agentes están ya muy desanimados.²³

Aunque con las anteriores declaraciones el gobernador trataba de minimizar la presencia de los torristas, lo cierto es que la candidatura de Ignacio conseguía cada día más simpatizantes. Lo an-

²¹ CPD, leg. 17, doc. 9884. Carta de Villada a Díaz, Toluca, 4 de junio de 1892.

²² *Idem*.

²³ *Idem*.

terior lo obligó tanto a él como al presidente a buscar estrategias para frenar a los torristas. Por ejemplo, Villada intervino ante el presidente para que el general Jesús Ayala, que realizaba trabajos electorales en favor de De la Torre en Tenancingo y Villa Guerrero, fuera sustituido de la lista preliminar de los diputados al Congreso de la Unión, pues, según aseguraba el gobernador, la elección de Ayala alentaría a los enemigos de la reelección.²⁴ Tal solicitud fue atendida por Díaz y Ayala fue eliminado de la lista; su lugar lo ocupó Genaro Raigosa, pariente muy cercano del mandatario, ya que era su consuegro.²⁵

Por su parte, el general oaxaqueño buscó a su yerno y al exgobernador Zubieta. En la entrevista que el presidente sostuvo con De la Torre, le pidió a éste que suspendiera su actividad electoral; tal vez como táctica para no confrontarse con su suegro, negó toda participación en ella,²⁶ pero, como veremos en seguida, estaba al tanto de los trabajos que se realizaban en su favor. A Zubieta, el mandatario le envió un mensaje para manifestarle que su conducta le extrañaba políticamente, ya que alteraba “la paz y la buena inteligencia” de su familia, por lo que consideraba la actitud del exgobernador como un reto; por ello, se iba a permitir usar contra él todo género de armas.²⁷

La amenaza presidencial fue tan directa que de inmediato Zubieta se presentó ante Díaz. Cuando ambos comenzaron a platicar, aquél negó haber intervenido en las maniobras de la oposición, pero conforme avanzó la charla admitió su participación, aunque argumentó que con ella no pretendía contrariar al presidente, sino responder a las hostilidades del gobernador. Al conocer la opinión del presidente, prometió disminuir el “calor en su propaganda hasta

²⁴ CPD, leg. 17, doc. 9888. Carta de Villada a Díaz, Toluca, 25 de junio de 1892.

²⁵ *Idem.*

²⁶ CPD, leg. 17, docs. 1377 y 1378. Carta de Díaz a Villada, México, 23 de agosto de 1892.

²⁷ *Idem.*

abandonar por completo ese tipo de actividades”, para no causar conflictos en la entidad.²⁸

Después de la plática con Zubieta, Díaz recibió a cinco personas –en la carta no se mencionan sus nombres– del Club Central, quienes empezaron la entrevista quejándose de no tener libertad para su actividad electoral y de ser perseguidos por las autoridades sin que la justicia los protegiera. El presidente trató de consolarlos y manifestó que tal vez esos hechos no los conocía el gobernador y por eso no los impedía. Luego tocó el tema principal del encuentro: las elecciones gubernamentales; les señaló que “su propósito era imposible”, pues, aun en el caso de que su candidato ganara por unanimidad, “su elección sería nula por no encontrarse el candidato en las condiciones constitucionales”.²⁹

Seguramente, Díaz fundaba su argumento en el artículo 63 de la Constitución estatal de 1870, aún vigente, donde se especificaba que para aspirar al puesto de gobernador se requería ser ciudadano del estado “en ejercicio de sus derechos, mayor de treinta y cinco años y nacido dentro del territorio de la federación”. En efecto, Ignacio sólo cumplía una parte de lo dispuesto ahí, pues era ciudadano desde el momento en que había adquirido la hacienda de San Nicolás Peralta, pero en cambio apenas tenía 25 años.³⁰

Ante la postura del presidente, los del Club insistieron en que seguirían su campaña, porque “estaban seguros de que triunfarían en las elecciones de gobernador y de la legislatura”. La firmeza de los torristas por continuar en el proceso electoral llevó a Díaz a amenazarlos veladamente. Les dijo que “aun en el caso de que tuvieran mayoría en la legislatura y que esa mayoría con desprecio de la constitución declarara válida la elección del señor de la Torre, los propietarios que quedaran de oposición –que no serían pocos–,

²⁸ *Idem.*

²⁹ *Idem.*

³⁰ *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Reformada el 14 de octubre de 1870*, Toluca, Tipografía del Instituto Literario, 1870, p. 17.

pedirían amparo contra todos los actos gubernativos de la nueva administración...”³¹

En tales circunstancias de efervescencia política, el presidente acentuó su papel de árbitro, pues por un lado, como acabamos de ver, trataba de impedir que avanzara la campaña de apoyo a su yerno y, por otro, daba instrucciones a Villada para conducirse con prudencia con los integrantes del Club:

En fin creo que se defienden en retirada; pero es de mi deber advertir a usted que están profundamente lastimados y que suponen en el mismo estado de ánimo a toda la población de Toluca, sobre lo cual ya había yo escuchado algunas quejas a personas neutrales en política, quien sin desconocer que la administración que usted preside de honrada y progresista, que hace mucho bien a todas las clases sociales, dicen que con mucho gusto sacrificarían todos aquellos beneficios porque les dejaran ejercer libremente el culto católico, como ellos dejan libre el ejercicio de todos los otros que querían establecerse.³²

Efectivamente, los torristas estaban muy molestos porque el 26 de marzo de 1892 varios jóvenes habían ingresado a la iglesia de la Santa Veracruz, ubicada en la capital del estado, para insultar a los presentes y verter materias fecales en descomposición en la pila del agua bendita, en las gradas del presbiterio y en el altar mayor, sin que las autoridades intervinieran. Hechos como éstos no se habían suscitado durante las administraciones de Zubieta, pues este gobernador asistía constantemente a los templos católicos.

Al parecer las entrevistas del presidente Díaz con De la Torre y Zubieta sólo lograron que éstos se apartaran un poco de la campaña y que formalmente la continuaran los integrantes de la mesa direc-

³¹ CPD, leg. 17, doc. 9889. Carta de Díaz a Villada, México, 25 de junio de 1892.

³² *Idem.*

tiva del Club Central; según Villada, Ignacio había alentado a sus seguidores “para que no cedieran sino antes bien continuasen con actividad sus trabajos electorales y que para fomentarlos vendría en persona dentro de pocos días a la capital del estado y después a los distritos”.³³

Respecto a la insistencia de los torristas por continuar con sus actividades electorales, Díaz volvió a dialogar con los involucrados para que terminaran los ataques; en especial, se dirigió a Zubieta con objeto de recalcarle que le daría tiempo para empezar a honrar los compromisos que la víspera había adquirido.³⁴

Por su parte, Villada otra vez se aprovechó de los errores de sus contrincantes para vengarse. Así, en el caso de Eduardo Reyes, quien en una cantina de la ciudad de Toluca había criticado a la administración de Villada y se había declarado torrista, el gobernador solicitó a Díaz eliminarlo de la lista de los futuros diputados de la legislatura local y poner en su lugar al señor Argandar.

En cuanto al Sr. Argandar, como de él no tengo motivo de queja, lo propondré a Ud. para que sea electo Diputado y así lo indico al Sr. del Río agregando que él mismo designe al suplente y que si quiere el Sr. Argandar tendrá el sueldo íntegro viniendo sólo a protestar y en alguna que otra ocasión en que excepcionalmente sea necesaria su presencia.³⁵

Díaz respondió a tal solicitud con el permiso de otorgar esa “gracia” a Argandar.³⁶ Pero ni las pérdidas de la diputación federal y local

³³ CPD, leg. 17, doc. 14819. Carta de Villada a Díaz, Toluca, 3 de septiembre de 1892.

³⁴ CPD, leg. 17, doc. 16519. Carta de Díaz a Villada, México, 23 de septiembre de 1892.

³⁵ CPD, leg. 17, doc. 16519. Carta de Villada a Díaz, Toluca, 28 de septiembre de 1892.

³⁶ CPD, leg. 17, doc. 16520. Carta de Díaz a Villada, México, 4 de octubre de 1892.

desalentaron al Club, pues seguía adelante con su propaganda. Pronto, el gobernador informó al presidente Díaz que “Han creado varios estandartes algunos de los cuales tienen carácter político, pues piden disminución de sueldos de los funcionarios, disminución de contribuciones, etc. y entre ellos hay uno con la Virgen de Guadalupe, bajo cuyo patrocinio se postula al Señor de la Torre”.³⁷

En apariencia, las actividades de los torristas llegaron a molestar tanto al gobernador, que éste les advirtió de nuevo que no confundieran la tolerancia de las autoridades con debilidad o cobardía, “sin comprender que, llegado el caso de tomar un aspecto subversivo y contrario al espíritu de la ley, el mismo gobierno, muy a su pesar, se verá en el caso de reprimir con severidad todos aquellos actos que tiendan a transformar el orden y a provocar rebeliones inconvenientes”.³⁸ Como veremos más adelante, Villada cumplió su amenaza, pues no dudó en utilizar la fuerza contra los torristas.

CONFRONTACIÓN E INTOLERANCIA

Con el propósito de realzar la candidatura de Ignacio de la Torre, el presidente del Club Central Independiente, Miguel de los Cobos, se dirigió el 16 de noviembre de 1892 al jefe político de Toluca, Joaquín Zendejas, para manifestarle que realizarían en la capital del estado una “manifestación pública de adhesión” a la candidatura de De la Torre el siguiente domingo 20, entre las nueve y las diez de la mañana.³⁹

Con el evidente propósito de impedir la manifestación antereeleccionista, el jefe político no contestó al representante del

³⁷ CPD, leg. 17, doc. 17916. Carta de Villada a Díaz, Toluca, 18 de noviembre de 1892.

³⁸ “La situación”, *La Gaceta del Gobierno. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de México* (Toluca), 19 de noviembre de 1892, p. 1.

³⁹ Archivo del Poder Judicial de la Federación en Toluca, año 1892, caja 3, exp. 26, pp. 1-12.

Club Central hasta las nueve de la noche del 19 de noviembre. Le señaló que los presidentes de los clubes que sostenían la reelección de Villada también habían solicitado permiso para realizar el mismo día un mitin con su candidato. Por tanto –continuó Zendejas–, la jefatura dispuso que, para evitar trastornos en el orden público, la concentración reeleccionista se verificaría en la mañana del 20 de noviembre y la de los torristas un día después a las doce del día; además, sugirió a Miguel de los Cobos que, mientras los simpatizantes de De la Torre permanecieran en Toluca, guardaran la mayor circunspección, “pues en caso contrario, lo comprometería como inmediato responsable”.

Esa misma noche, De los Cobos comunicó a Zendejas que la jefatura violaba las garantías que el artículo noveno de la Constitución Federal de 1857 concedía a los ciudadanos, por lo que los miembros del Club se sentían lastimados en sus derechos y no se consideraban obligados a acatar la disposición; asimismo, advirtió que efectuarían su manifestación como lo habían anunciado, “sin faltar en nada a la autoridad y sin trastornar el orden público”.

Sin pérdida de tiempo, Zendejas contestó que, vista la “actitud subversiva” de los integrantes del Club Central, por desobedecer las órdenes de la autoridad y para evitar trastornos,

No sólo no se les permite que mañana se verifique la manifestación que tenían organizada, sino que ésta no podrá tener lugar hasta que con su previa solicitud crea oportuno esta Jefatura conceder el permiso respectivo; en la inteligencia de que todo acto en contravención será debidamente reprimido pues la prescripción legal que alegan no estorba las legítimas facultades de la autoridad administrativa.⁴⁰

Las anteriores amenazas del jefe político de Toluca no bastaron para hacer desistir a los torristas, quienes realizaron su manifestación como lo habían anunciado. Pero, en un intento de prevenirse

⁴⁰ *Idem.*

contra la actitud de la jefatura, varios integrantes del Club Central –Alfredo N. Acosta, Antonio Íñiguez, José Crespo, José Iniesta, Manuel Piña Portearroyo y Manuel Reyes–, unas horas antes de la referida concentración, se dirigieron al Juez de Distrito para que los amparara contra los actos de Joaquín Zendejas. En su escrito señalaban que “Nunca creímos que al ejercitar uno de los más preciosos derechos que nos otorga la Constitución Federal, se nos creyera subversivos, y por lo mismo trastornadores del orden público, siendo ésta la única razón en la que se funda la autoridad política para prohibir nuestra manifestación”.⁴¹

Mientras los del Club Central se amparaban, los reeleccionistas, con apoyo oficial, desfilaron por las calles del centro de la capital mexiquense, lanzando mueras a los torristas. Por su lado, los pocos partidarios de De la Torre que lograron entrar a la ciudad, puesto que a la mayoría restante se le impidió hacerlo con el pretexto de que podrían suscitarse desórdenes, recibieron “una carga de caballería”. Ante esos hechos, el licenciado Alfredo N. Acosta convenció a la multitud de la conveniencia de guardar una actitud pacífica y respetuosa; a las frases del orador se debió que no se haya originado una lucha terrible en que la sangre habría corrido en ambos partidos.⁴² Pero las autoridades no sólo maltrataron a los torristas, pues a varios de ellos incluso los encarcelaron. La violencia contra los simpatizantes de Ignacio molestó tanto a la directiva del Club que más de 250 personas viajaron a la capital del país para protestar ante el presidente Díaz.

⁴¹ *Idem.*

⁴² “Los sucesos de Toluca. Manifestación reeleccionista y torrista”, *El Tiempo* (México), 24 de noviembre de 1892, p. 1. Según el periódico oficial del estado, Villada había llegado a un acuerdo con el presidente del Club, para que se efectuara el 21 de noviembre, la manifestación de los torristas, pero éstos no cumplieron el acuerdo y con su presencia el 20 de noviembre estaban atentando contra el orden, por lo que fueron reducidos a prisión para evitar alteraciones a la paz pública. “Los sucesos de Toluca”, *La Gaceta del Gobierno* (Toluca), 23 de noviembre de 1892, y “Los sucesos de Toluca” *El Tiempo* (México), 27 de noviembre de 1892.

Desde luego, los anteriores incidentes no pasaron inadvertidos para un sector de la prensa nacional; por ejemplo, *El Hijo del Ahuizote* los comentó de esta peculiar manera:

En la dichosa Toluca
fuerte estuvo la boruca,
hubo chismes y jaleo.
¡Ah, qué Chente! Es buena alhaja
y bien el hombre se encaja,
pues estamos ya mirando
que aunque le cueste a la caja
se está ya necesariando.
Sigue el camino trazado
por un señor muy porfiado,
que mete en la cárcel gente
cuando se mira apurado.
¡Lo mismo quiere hacer Chente!
Mas este gobernador
de la corte imitador
está en mal predicamento,
porque el metal elector
ya exhala el último aliento.
Por la zambra que se armó
Nacho luego resolvió
zafar el cuerpo al instante
y en el aprieto dejó
a su gente militante.
La renuncia del novel
candidato al trono aquel,
a Chentito ha envanecido,
y ahora esta gritando que él
por el pueblo es preferido.
Que sigan con la ilusión
mientras llega la ocasión

de que ordene la Matona
a quién se da posesión
de la pequeña corona.⁴³

Por su parte, el *Diario del Hogar*, que hasta ese momento consideraba al gobierno de Villada liberal y progresista –ya que al parecer no lo incluía entre los gobernadores despóticos de otras entidades–, criticó que el gobernador hubiera permitido a una autoridad secundaria empañar su administración y que el periódico oficial avalara esos hechos; al mismo tiempo preguntó: si los primeros organizadores de la manifestación fueron los antirreeleccionistas, ¿por qué los reeleccionistas fueron a atropellar?, ¿por qué las autoridades favorecieron a unos y reprimieron a otros? Desde luego –contestó–, su odiosa preferencia.⁴⁴

RENUNCIA DEL CANDIDATO DEL CLUB CENTRAL INDEPENDIENTE

Seguramente, tanto De la Torre como sus simpatizantes no esperaban una respuesta tan drástica del gobierno, pues tal vez mantenían la esperanza de que el presidente Díaz al final llegaría a apoyar a su yerno. Pero, tras los lamentables sucesos del 20 de noviembre en Toluca, a Ignacio le quedó muy claro que no conseguiría el apoyo presidencial para lograr su objetivo.

Ante un panorama tan desolador para continuar en la lucha electoral, el candidato del Club prefirió alejarse de la lid. Entonces, por medio de una carta pública, se dirigió a los líderes y simpatizantes del Club Central Independiente, para exponer las razones de su renuncia.

⁴³ “Cosas de Chente” *El Hijo del Ahuizote* (México), 4 de diciembre de 1892, p. 2.

⁴⁴ “Renuncia de la candidatura para gobernador del Estado de México”, *Diario del Hogar* (México), 30 de noviembre de 1892, pp. 1-2; “Renuncia del señor Ignacio de la Torre y Mier de su candidatura al gobierno del Estado de México”, *El Tiempo* (México), 30 de noviembre de 1892, p. 1.

Jamás pude imaginar que en la lucha noble y levantada que ustedes han perseguido en defensa de mi candidatura, había de surgir el indigno y arbitrario proceder de una autoridad [...] Los derechos del hombre, creación de las democracias republicanas, han sido vilmente ultrajados por una conducta tan torpe como punible. Los grandes esfuerzos de mis partidarios, realizados en aras de las prerrogativas y derechos que nos concede nuestra libérrima Constitución, han tenido por premio el baldón de ignominia que la autoridad ha marcado en sus destinos, con los vejámenes de que han sido víctimas. La lucha bajo estos auspicios es insostenible en el Estado de México, el delito más atroz lo hacen consistir los guardianes de las leyes, en ser partidarios de la “no-reelección”. A éstos atropellos y violaciones de garantías; a los de contrario bando, tolerancia y prerrogativas. No podemos continuar así; es imposible; el único obstáculo para la cesación de tantas desgracias, que pueden llegar hasta el derramamiento de sangre y pérdida de existencias, como afligen a los ciudadanos libres e independientes de este Estado, en que se me hizo la honra de postularme, soy yo. Desaparezca mi persona y renacerá la calma, volverán las cosas no a su antiguo Estado, al menos a una situación fácil y expedita. Yo ruego a ustedes, mis buenos amigos, digan a mis partidarios con cuanta pena me retiro de la lucha electoral.⁴⁵

Con respecto a la dimisión de Ignacio, un boletín de *El Monitor Republicano* –también lo apoyó *El Hijo del Ahuizote*– acogió con ironía los reclamos hechos a las autoridades; advirtió que el opulento diputado, hijo político de Díaz, había sufrido una metamorfosis; se encontraba de improviso, sin saber cómo, en el terreno donde no había favor, amparo ni privilegio; ahora ya era antirreeleccionista y opositorista; “no faltaba más que un honradísimo juez os procese por ladrón y por perturbador de la paz pública, para que guarde usted Señor de la Torre, exacta analogía con nosotros los anti-

⁴⁵ *Idem.*

rreeleccionistas”.⁴⁶ También el periódico resaltó las circunstancias que impidieron el desarrollo de la candidatura de Ignacio:

Nosotros recogemos esas apreciaciones como un tesoro; ellas son el proceso de todos los arbitrios, de todos los detentadores, de todos los que permanecen en el poder, después de haber sofocado la opinión, disolviendo agrupaciones, atropellando ciudadanos, mancillando reputaciones, procesando a niños y jóvenes, encarcelando periodistas honrados, y sofocando, en fin, los nobles impulsos de la opinión del pueblo.⁴⁷

Cuando varios integrantes connotados del Club Central Independiente, como Antonio Barbosa, Jesús Pliego y Carmona, José Crespo, José S. Iniesta, Juan Barbosa, Manuel Medina Garduño, Manuel Reyes, Mariano Madrid, Miguel de los Cobos y Wenceslao Macotela, se enteraron de la abdicación de su candidato, le enviaron una extensa carta donde lamentaban tanto la renuncia del candidato como la imposibilidad de disfrutar en la entidad de las “libertades más rudimentarias de los pueblos civilizados”.⁴⁸

Posteriormente, los torristas publicaron una *protesta* en varios periódicos de la Ciudad de México. Recordaron ahí que la postulación de su candidato había sido acogida por la mayoría del pueblo y que a ella se habían sumado personas respetables de la capital del país, porque vieron en Ignacio de la Torre y Mier a un hombre honrado, inteligente y progresista; además, consideraban que durante la administración villadista no progresaban ni el comercio ni la industria, y tampoco se respetaba la ley:

⁴⁶ Cit. en “Renuncia de la candidatura de Ignacio de la Torre y Mier para el gobierno del Estado de México”, *El Hijo del Ahuizote* (México), 4 de diciembre de 1892, p. 6.

⁴⁷ *Idem.*

⁴⁸ *Idem.*

¿Cómo en un país, cuya ley fundamental declara que el respeto de los derechos del hombre es la base de las instituciones sociales, resulta posible que un candidato popular y prestigiado abandone el terreno de la lucha y haga pública dimisión de las nobles prerrogativas de ciudadano elegible? [...] la ley despreciada escandalosamente, los derechos más evidentes conculcados en nosotros, y las garantías constitucionales más claras holladas en ciudadanos pacíficos y honrados. Ante tan vergonzoso espectáculo, no podemos [menos] que reconocer cuán [to] acierto preside a la resolución del Sr. de la Torre, y cómo es de nuestro principal deber abandonar con toda dignidad a un gobierno banal en las embriagueces de su triunfo, pues estamos seguros de que, no muy tarde, su antilegal, tiránica e impopular [...] pondrá término para bien del Estado, a una situación aborrecida ya por la voluntad de todos los hombres dignos, sólo puede sostenerse para su mayor castigo, por la fuerza de las armas y de las arbitrariedades sin cuento, de que en los últimos días ha hecho alarde. Desaparece, pues, por hoy, nuestro partido político y así lo anunciamos a todos nuestros amigos, a fin de que, atenta la imposibilidad de hacer triunfar nuestros ideales, se abstengan de intervenir en las próximas elecciones siquiera para no autorizar con su presencia la más escandalosa violación del sufragio libre.⁴⁹

En un afán de minimizar la renuncia del candidato del Club, el periódico *La Federación* contestó así:

¿Habrás, dijo un mozo, aquí
colocación para mí?
A lo cual el encargado
con su natural agrado
le contestó: Creo que sí.
¿Te gusta de jardinero?

⁴⁹ *Idem.*

Y aquí el mozo replicó:
—¿Qué? ¿Dejar dinero yo?
Colocarme es lo que quiero,
mas dejar dinero, no.⁵⁰

Por su parte, Villada consideró que tanto la carta de dimisión de De la Torre como la *protesta* estaban escritas en términos ultrajantes y ofensivos. Por eso, cuando se repartieron algunos volantes en Toluca, fueron aprehendidos varios de los firmantes, como los licenciados Miguel Cobos y Manuel Medina Cruz.

Incluso el gobernador consideró que la manifestación de los torristas donde se habían suscitado los incidentes no era más que una provocación para ocultar que estaban derrotados y con el propósito de que “el gobierno general interviniera, declarando el estado de sitio, esperando por ese medio eliminarme”. No era descabellada la suposición del gobernador, aunque los hechos que hemos señalado descartan esa posibilidad porque los torristas jamás contaron con el apoyo del presidente. Incluso, cuando la esposa de Ignacio, Amada, se dirigió a su padre con el propósito de que apoyara a su marido, el presidente Díaz le respondió que las elecciones, a su parecer, eran un asunto “enteramente terminado”. Un poco después, agregó: “te ofrecí y ahora te repito que con mucho gusto ayudaré a Nacho en el porvenir, con sólo que deje enfriar un poco sus relaciones con los que él llama sus amigos y que sólo le han servido para alejarle amistades muy útiles, que yo tendré que reanudar con mucho trabajo”.⁵¹

⁵⁰ Cit. en “Renuncia de la candidatura para gobernador del Estado de México”, *Diario del Hogar* (México), 30 de noviembre de 1892, pp. 1-2.

⁵¹ Cit. como documento en Tello, *op. cit.*, p. 330. Al parecer Villada empezó a tener información confidencial del vínculo de Díaz con su yerno, ya que en el periódico oficial se comentó con burla su renuncia. Recordaba que Ignacio había llegado al Congreso de la Unión por su parentesco con el general oaxaqueño, por lo que deducía que a la gubernatura sólo llegaría con la bendición presidencial; pero Díaz no quiso “inclinarse a favor de su hijo político”, lo cual mostraba

A pesar de la renuncia del candidato del Club Central Independiente, su abanderado obtuvo algunos votos en los comicios.⁵² Oficialmente, Villada ganó las elecciones de forma abrumadora con 109 222 sufragios; en tanto, a Ignacio de la Torre y Mier apenas se le reconocieron 7 171 votos.

Un periódico de la capital de la República comentó de esta forma el resultado:

Ya Chentito el de Toluca
firme está en el taburete;
dice que no es un zoquete
y que por eso ganó.
Y cacaraquea que el Estado
le quiere como a su padre
y que aunque a Nacho no cuadre
él al fin se reeligió...
¡Muy bien! La nueva Matona
una victoria ha alcanzado,
y la senda ha señalado
a los que quieren seguir
gobernando eternamente,
y no se atrevían de plano
a dar un golpe de mano
por temor de delinquir...
¡Válgame Dios, Vicentito!
Y no estés tan satisfecho,
mira que no tienes hecho

los “sentimientos democráticos” del presidente. Agregó, que si el presidente se hubiera decidido por Nacho “tal vez habrían aceptado un candidato que no llenara sus aspiraciones”, pero ya conociendo su parecer, bendecían su veredicto porque “absteniéndose por completo en la lucha de partidos, ha hecho triunfar la voluntad popular”, *La Gaceta del Gobierno* (Toluca), 30 de noviembre, 1892, p. 1.

⁵² “La lucha electoral en Toluca”, *Diario del Hogar* (México), 14 de diciembre de 1892, p. 2.

todo lo que habrá que hacer.
No es bastante haber triunfado,
preciso es que ante el que manda
la Matona se haga panda,
pues si no tendrás que caer.
Acuérdate que una cosa
semejante ha acontecido
a algunos que no han querido
escuchar al que da el pan.
Y si acaso ejemplos quieres
ahora que te estás luciendo,
piensa en cierto Don Rayendo
y en cierto Chucho Lalann.⁵³

La alusión al exgobernador de la entidad, general Jesús Lalanne, no era gratuita, pues recordemos que Díaz influyó de manera decidida para destituirlo del cargo.⁵⁴ Seguramente el propósito del rotativo fue recordarle a Villada que el único que nombraba y elegía gobernadores era el presidente Díaz.

CONSIDERACIONES FINALES

La disputa por la gubernatura del Estado de México en diciembre de 1892, entre José Vicente Villada e Ignacio de la Torre y Mier, nos muestra algunas características de las relaciones de las elites estatales con el centro del país y de su forma de operar para gobernar, pues, a pesar del enorme dominio que Díaz llegó a acumular en esos años, siempre tuvo muy en cuenta las circunstancias y los sectores políticos de la vida regional y nacional con que era preciso negociar para no romper el equilibrio del poder.

⁵³ "Triunfa el machete", *El Hijo del Abuizote* (México), 11 de diciembre de 1892, p. 3.

⁵⁴ Hernández, *op. cit.*, p. 51.

En el caso de la entidad mexiquense, encontramos uno de los rasgos más sobresalientes de la personalidad de Díaz: conservar el poder sin importar las relaciones de amistad o de familia. El presidente nunca consideró con seriedad apoyar a su yerno, aunque al principio de la contienda pareciera que dejó crecer la candidatura; pero no fue así, ya que estaba ocupado en los preparativos de su propia tercera reelección y, cuando se le ratificó en el cargo, inmediatamente intervino para conducir el proceso electoral en favor del gobernador.

Seguramente porque para permanecer en la presidencia requería aliados, Díaz aceptó la reelección de Villada, ya que fue impulsada por el secretario de Gobernación, Manuel Romero Rubio, con quien lo unían no solamente relaciones familiares, sino también una alianza explícita para mantener sus aspiraciones presidenciales.

El respaldo nacional para el gobernador se incrementó decisivamente con el apoyo que le brindó un grupo importante de comerciantes, empresarios y hacendados mexiquenses; por tanto, la continuidad de Villada en la gubernatura garantizaba una buena relación entre la política y los negocios, pues varios de los dueños de estos últimos ocupaban puestos en la administración, en las legislaturas estatal y nacional, y en las presidencias municipales, y algunos gozaban de exenciones de impuestos en sus empresas.

Otro factor influyó en la reelección de Villada: la oposición que dirigía el exgobernador José Zubieta no tuvo la suficiente fuerza porque no estableció vínculos con algún grupo político que pudiera influir en el ánimo del presidente y tampoco con el clero ni con los campesinos. Además, en última instancia, Díaz vetó a su yerno porque era homosexual.

En fin, podemos señalar que la elección de gobernador del Estado de México en el periodo 1893-1897 provocó fisuras en la elite local por el control del poder político. Aunque posteriormente Villada desplegó una estrategia de conciliación, pues integró a varios de sus opositores en la política y los negocios, no pudo limar todas las asperezas del proceso, que continuaron manifestándose

durante su gobierno e incluso rebasaron la administración de Fernando González (1904-1911), mandatario local que sucedió a Villada tras su muerte en 1904. Ya entre 1911 y 1913, fue gobernador de la entidad Manuel Medina Garduño,⁵⁵ uno de los miembros más activos del Club, con quien más enfrentamientos había tenido Villada. ☒

⁵⁵Véase María Eugenia Romero Ibarra, *Manuel Medina Garduño, entre el Porfiriato y la Revolución en el Estado de México, 1852-1913*, México, INEHRM, 1998.